



## CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S

### Estado de Situación Financiera Comparativo

Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Concepto	NOTA	Saldo final	Saldo final
		31-12-2022	31/12/2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1,614,368.07	2,226,429.53
Inversiones en instrumentos de patrimonio al costo	6	909,245.50	100,000.00
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	4,773,416.39	4,857,261.33
Inventarios	8	257,150.12	139,312.05
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7,554,180.09</b>	<b>7,323,002.91</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	9	7,937,842.46	7,901,012.74
Intangibles distintos de la plusvalía	10	87,674.30	64,488.00
Otros activos	11	225,117.67	0.00
Activos por impuesto diferido	12	8,259.90	232,094.22
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8,258,894.34</b>	<b>8,197,594.96</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15,813,074.43</b>	<b>15,520,597.87</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras al costo	13	812,925.72	1,197,188.89
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	2,916,454.45	2,964,411.32
Beneficios a los empleados	15	1,077,929.39	610,805.05
Pasivos por impuestos corrientes	16	380,805.83	1,245,135.91
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5,188,115.39</b>	<b>6,017,541.17</b>

**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S****Estado de Situación Financiera Comparativo****Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022****Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Concepto	NOTA	Saldo final	Saldo final
		31-12-2022	31/12/2021
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras al costo largo plazo	13	0.00	77,875.31
Pasivos por impuestos diferidos	12	0.00	150,798.12
Otros pasivos	17	218,114.67	123,919.33
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>218,114.67</b>	<b>352,592.76</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,406,230.05</b>	<b>6,370,133.93</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	18	2,345,810.00	2,000,000.00
Superávit de Capital		4,374,668.35	709,830.00
Reservas		648,420.11	3,291,416.83
Resultados del Ejercicio		2,009,686.81	2,122,380.14
Ganancias Acumuladas		1,028,259.10	1,026,836.97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10,406,844.38</b>	<b>9,150,463.94</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>15,813,074.43</b>	<b>15,520,597.87</b>

  
NUVIS YANETH LANDINEZ GALINDO  
Gerente General

  
ELIZABETH SUAREZ PABÓN  
Revisor Fiscal T.P. No.202355-T  
Designado por Ceincoas Firma SAS  
Nit. 901.232.770- 7

  
JENNY LIZZETH ORTIZ GUTIERREZ  
Contador T.P. No.281585 -T



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

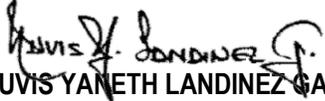
Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

Clasificación de gastos por función

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	NOTA	Saldo final 31-12-2022	Saldo final 31-12-2021
<b>Operaciones Continuas</b>			
Ingresos de Actividades Ordinarias	19	28,225,417.68	22,435,006.68
Costos de Ventas	20	17,807,884.65	13,992,968.68
<b>Ganancia bruta</b>		<b>10,417,533.03</b>	<b>8,442,038.00</b>
Gastos de administración	21	7,408,845.40	5,394,551.10
<b>Ganancia operacional</b>		<b>3,008,687.63</b>	<b>3,047,486.90</b>
Gastos Financieros	21	109,916.06	168,559.14
Otros Ingresos		556,286.01	472,590.10
Otros Gastos		141,645.33	123,722.15
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>3,313,412.26</b>	<b>3,227,795.71</b>
Provisión Impuesto Renta	22	1,303,725.44	1,105,415.57
<b>Ganancia / pérdida del periodo</b>		<b>2,009,686.81</b>	<b>2,122,380.14</b>

  
**NUVIS YANETH LANDINEZ GALINDO**  
Gerente General

  
**ELIZABETH SUAREZ PABÓN**  
Revisor Fiscal T.P. No.202355-T  
Designado por Ceincoas Firma SAS  
Nit. 901.232.770- 7

  
**JENNY LIZZETH ORTIZ GUTIERREZ**  
Contador T.P. No.281585 -T



# CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S

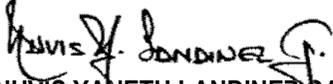
## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	A 31 de dic 2021	Aumentos	Disminuciones	A 31 de dic 2022
Capital suscrito y pagado	2,000,000	345,810	0	2,345,810
Superavit de Capital	709,830	3,664,838	0	4,374,668
<b>Reservas</b>	<b>3,291,417</b>	<b>212,238</b>	<b>2,855,235</b>	<b>648,420</b>
Reserva legal	-	-	-	0
Reverva Ocasional	2,415,587	-	2,415,587	0
Reserva compra acciones	439,648		439,648	0
Reserva Estatutaria	436,182	212,238		648,420
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>2,122,380</b>	<b>2,009,687</b>	<b>2,122,380</b>	<b>2,009,687</b>
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>1,026,837</b>	<b>1,422</b>	<b>0</b>	<b>1,028,259</b>
Adopción NIIF	342,769	0	0	342,769
Superavit por Revalorización	684,068	-	0	684,068
Resultado Acumulado	-	1,422		1,422
<b>Total Patrimonio</b>	<b>9,150,464</b>	<b>6,233,995</b>	<b>4,977,615</b>	<b>10,406,844</b>

  
NUVIS YANETH LANDINEZ GALINDO  
Gerente General

  
ELIZABETH SUAREZ PABÓN  
Revisor Fiscal T.P. No. 127938-T  
Designado por Ceincoas Firma SAS  
Nit. 901.232.770- 7

  
JENNY LIZZETH ORTIZ GUTIERREZ  
Contador T.P. No. 281585-T

## CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS



### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 de Diciembre de 2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

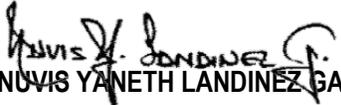
#### FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

<i>Utilidad Neta</i>	2,009,687
<b>Depuración por ingresos y gastos que no implicaron movimiento de efectivo:</b>	
+ Gasto por Depreciaciones	679,452
+ Gasto por Amortizaciones	38,494
<b>Utilidad Ajustada</b>	<b>2,727,632</b>
<b>Variaciones en el capital de trabajo:</b>	
<b>- Aumento de activos operacionales tales como...</b>	<b>404,636</b>
Intangibles	61,680
Otros Activos	225,118
Inventarios	117,838
<b>+ Disminución de activos operacionales tales como...</b>	<b>307,679</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	83,845
Activos por impuestos diferidos	223,834
<b>- Disminución de pasivos operacionales tales como...</b>	<b>1,063,085</b>
Obligaciones financieras	
Pasivos por impuesto corriente	864,330
Pasivo por impuesto diferido	150,798
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	47,957
<b>+ Aumento de pasivos operacionales tales como...</b>	<b>976,240</b>
Obligaciones financieras	414,921
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	
Beneficios a empleados	467,124
Otros pasivos	94,195
<b>Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación:</b>	<b>2,543,831</b>

#### FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

- Pago por mejoras y compras de Propiedad, planta y equipo	716,281
- Pago por Compra de Inversiones	809,246
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión:</b>	<b>- 1,525,527</b>

<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
+ Aumento de capital social	345,810
+ Aumento Superavit de Capital	3,664,838
- Pago de Obligaciones financieras	877,059
- Dividendos pagados	4,763,955
<b>Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:</b>	<b>-1,630,365</b>
<b>Variación del Efectivo</b>	<b>- 612,061</b>
<b>Efectivo inicial</b>	<b>2,226,430</b>
<b>Efectivo actual</b>	<b>1,614,368</b>

  
**NOVIS YANETH LANDINEZ GALINDO**  
 Gerente General

  
**ELIZABETH SUAREZ PABÓN**  
 Revisor Fiscal T.P. No. 127938-T  
 Designado por Ceincoas Firma SAS  
 Nit. 901.232.770-7

  
**JENNY LIZZETH ORTIZ GUTIERREZ**  
 Contador T.P. No. 281585-T



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

**1. Información general.**

EL CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA S.A.S., con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, se dedica a la actividad de prestación de atención medica en la salud humana en cualquiera de sus modalidades tales como prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación ya sea mediante tratamiento ambulatorio, recuperación, hospitalario y/o quirúrgico.

Constituida por documento privado de 2006/09/15 de asamblea general de accionistas de Bucaramanga, inscrita en cámara de comercio el 2006/10/05 bajo el No. 68248 del libro 9 denominada CENTRO MEDICO LA ESPERANZA S.A, se registra cambio de razón social por acta No. 008 de 24/08/2007 e inscrita en cámara de comercio el 31/08/2007 bajo el No. 72170 del libro 9 denominada CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA SA. cuya sigla comercial CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS. LA RIVIERA SA., Por medio de escritura pública No. 3.081 de 12/12/2007 otorgada en la notaria novena e inscrita en cámara de comercio el 09/01/2008 bajo el No. 73602 del libro 9, consta la modificación de la razón social CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA SA, Sigla CLÍNICA LA RIVIERA S.A., Por acta No. 30 de fecha 13/05/2016 de Asamblea Extraordinaria de accionistas inscrita en cámara de comercio el 2016/06/09 bajo el No. 138887 del libro 9 consta cambio de razón social a CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO LA RIVIERA SAS sigla: CLÍNICA LA RIVIERA S.A.S.

LA CLÍNICA LA RIVIERA es una organización constituida en el año 2006, por un grupo de médicos que buscaban un lugar de trabajo diseñado para sus necesidades como profesionales de la salud, con el objeto de brindar una mejor calidad de atención en la prestación de los servicios dentro del Sistema General de Seguridad social en salud.

Inicialmente, la Clínica se creó para la atención de pacientes del Régimen Subsidiado en Salud, ofertando servicios de Oftalmología y Ortopedia ya que eran cobertura del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado en esa época, al igual que para pacientes particulares para los servicios de Cirugía Plástica y Estética.

En atención a todos los cambios que ha venido sufriendo el sector salud y la crítica situación de las Empresas del Régimen Subsidiado, en la búsqueda de nuevos mercados se identificó un sector de la población usuaria que sufre un accidente de trabajo y al cual se le brinda una atención que se consideró poco oportuna y con parámetros de atención precaria, así como también aquellos pacientes que requerían consulta especializada y encontraban grandes dificultades para el acceso a los servicios especializados.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Los socios fundadores en el año 2010, crearon estrategias para captar como clientes, a estos segmentos de población; aunada a esta labor, se identificó la necesidad de rehabilitar de manera integral a estos pacientes, por lo tanto se diseñaron y crearon servicios nuevos como Fisioterapia, Terapia ocupacional, Imagenología, Laboratorio Clínico y Salud Ocupacional, para los trabajadores afiliados a las aseguradoras de riesgos profesionales, brindando atención médica integral especializada, con filosofía de una temprana y mejor recuperación profesional del trabajador para una reincorporación pertinente a su ambiente de trabajo. De esta forma es como la clínica la Riviera se fortalece en la prestación de servicios especializados para las Aseguradoras de Riesgos Profesionales, EPS, Particulares y Empresas de Medicina Prepagada, evidenciando la calidad y el mejoramiento continuo.

Somos una empresa con alto sentido corporativo, en donde la Calidad, la Seguridad del Paciente, el Profesionalismo, la Calidez humana y la utilización de nuevas tecnologías, se funden para prestar el mejor servicio a nuestros usuarios.

En la Clínica La Riviera nos comprometemos con la satisfacción de nuestros pacientes, ofreciendo servicios con altos estándares de calidad, oportunidad y calidez en la atención; contando para ello con talento humano competente y especializado, constante compromiso con la seguridad del paciente y el mejoramiento continuo; buscando rentabilidad y permanencia a largo plazo en el mercado.

## **2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Centro Médico Quirúgico La Riviera SAS prepara sus Estados financieros conforme a las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF para las Pymes), reglamentadas por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, lo cual permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general. La confección de la política contable para la Presentación de Estados Financieros se encuentra sustentada en la Sección 3 de NIIF para PYMES.

### **2.1. Moneda funcional**

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en que la Clínica la Riviera SAS principalmente genera y emplea el efectivo. Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

### **2.2. Sistema de registro**

La Clínica la Riviera SAS registra sus operaciones mediante causación una vez nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir u obligación.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **3.1. Estimaciones contables**

Cuando se aplican estimaciones contables importantes al determinar el importe en libros de un activo o un pasivo, dichas estimaciones probablemente requieran ajustes a medida que se disponga de nueva información o acontezcan situaciones nuevas. Un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo (o el importe del consumo periódico de un activo) que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos, constituye un cambio en una estimación contable.

El Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

#### **3.2. Instrumentos financieros**

Es posible que se necesiten juicios profesionales para evaluar si una transacción contiene una transacción de financiación oculta, particularmente por las condiciones normales de crédito en el sector salud, las cuales no están bien definidas. Si el importe de cuentas por cobrar o por pagar supera el valor en efectivo de una partida o si el pago se aplaza más de unos meses, esto sugiere que la transacción puede involucrar un componente de financiación.

Con respecto a lo anterior, para la medición inicial de los instrumentos financieros Deudores comerciales y cuentas por pagar, el Centro Médico Quirúrgico La Riviera establece como términos comerciales normales 360 días basados en las fechas de cartera (para el Estado de Situación Financiera de Apertura se había determinado 720 días). El valor presente de los pagos futuros se calculará de acuerdo a la rotación individual.

Adicionalmente es necesario establecer juicios profesionales para determinar la tasa de interés de mercado para una deuda similar, a fin de emplearla como la tasa de descuento, el Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS establece como tasa de descuento de sus instrumentos medidos al costo amortizado, la Tasa Promedio ponderada del costo de sus obligaciones financieras.

Como Política y de acuerdo al sector Salud el Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS se acogerá a los intereses vigentes de la época en que ocurran los eventos.

#### **3.3 Deterioro de Activos Financieros**

Para el cálculo del deterioro de deudores comerciales el Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS, evaluará el deterioro de forma individual de acuerdo a la rotación, si en determinada situación se establece deterioro en forma agrupada, se aplicará sobre operaciones con base de características similares de riesgo. Se realizarán evaluaciones de acuerdo a:



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

- Las dificultades financieras que experimenta el cliente y sea probable no se realice reembolso alguno, en dichas situaciones se reconocerá una pérdida por deterioro para todo el saldo pendiente utilizando una cuenta de corrección de valor en el Activo denominada Provisión por Deudas Incobrables para reconocer la pérdida por deterioro contra resultado.
- Para los deudores que rotan superior a 360 días y que no corresponden a secretaría y/o entidades estatales, se reconocerá una pérdida por deterioro para todo el saldo pendiente utilizando una cuenta de corrección de valor en el Activo denominada Deterioro de la Cartera para reconocer la pérdida por deterioro contra resultado.
- Para los deudores que rotan superior a 360 días, se reconocerá una pérdida por deterioro del 100% de acuerdo a la norma establecida de la superintendencia del saldo pendiente utilizando una cuenta de corrección de valor en el Activo denominada Deterioro de la Cartera para reconocer la pérdida por deterioro contra resultado. Se - reconocerá un mayor o menor porcentaje de acuerdo a soportes documentales que aseguren el pago.
- Para toda la cartera radicada diferente a la anterior se reconocerá una pérdida por deterioro del 1.5% sobre el total glosado como provisión, utilizando una cuenta de corrección de valor en el Activo denominada Deterioro Glosas para reconocer la pérdida por deterioro contra resultados.
- Se evaluarán de manera individual por la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa interés, de acuerdo al tiempo estimado de duración del proceso

### **3.4 Inventarios**

Los juicios profesionales esenciales en la contabilización del deterioro del valor del inventario pueden incluir:

- Evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de una partida del inventario; y
- Cuando existe un indicio de que el inventario podría estar deteriorado, determinar el precio de venta menos el costo de terminación y venta del inventario.

El Centro Médico Quirúrgico La Riviera S.A.S. medirá el costo de los inventarios, utilizando el método del costo promedio ponderado. Y utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

### **3.5 Propiedades, planta y equipo**

La Clínica la Riviera SAS reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipos si, y solo si, sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo, y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, y demás costos necesarios para dejar el activo disponible para su uso.

Los principios de medición, de la propiedad planta y equipo se resumen así:

ELEMENTOS	PRINCIPIOS DE MEDICION		
	INICIAL	POSTERIOR	
		COSTO	REVALUACION
Terrenos	X		X
Construcciones en curso		X	
Maquinaria y Equipo en Montaje		X	
Construcciones y Edificaciones			X
Maquinaria y Equipo		X	
Equipo de Oficina / Muebles y Enseres		X	
Equipo de cómputo y comunicación		X	
Maquinaria y Equipo médico científico		X	
Equipo de Transporte terrestre		X	
Equipo de Transporte aéreo			X
Activos en Bodega		X	

Los avalúos para las propiedades se realizarán mínimo cada dos (2) años, o cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente el importe en libros.

Los costos de mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán en los resultados del periodo en el que incurran dichos costos.

La utilidad o pérdida resultante en la enajenación o retiro de un bien, se calcula como la diferencia entre el precio obtenido de la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

### **3.6 Método de Depreciación**

El Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS utilizara el método lineal para aplicar la depreciación. Considera que el método lineal refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados de la operación de sus propiedades, planta y equipo. La Administración se asesorará de profesionales técnicos en cada uno de los componentes de los activos fijos para establecer su avalúo y los correspondientes años de vida útil.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Las vidas útiles, activos a reconocer en la depreciación serán las siguientes:

Grupo de Activo	Método de depreciación	Vida Útil
Terrenos	N.A.	N.A.
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	50 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10 a 20 años
Equipo de Oficina	Línea recta	10 a 15 años
Equipo de Computación y comunicación	Línea recta	6 a 8 años
Flota y equipo de transporte	Línea recta	8 a 10 años

### 3.7 Activos Intangibles diferentes a la plusvalía

Los juicios profesionales pertinentes para contabilizar la amortización y el deterioro de los activos intangibles han generado las siguientes estimaciones:

- Vida útil: Los activos intangibles del Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS están conformados generalmente por licencias Office y similares. Para estos la vida útil total se ha estimado máximo a 10 años y mínimo 1 año, teniendo en cuenta los periodos de cambios de tecnología que obligan a realizar bajas. En el caso de comprarse un equipo con una licencia y ésta solo pueda usarse para ese equipo, esta licencia será mayor valor del bien. Las licencias que se compren menores a 50 UVT se registrarán directamente al estado de resultados, en el caso de adquirirse en una sola compra una gran cantidad de licencias menores a 50 UVT se amortizarán.

- El método de amortización seleccionado es el lineal.

- Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero, porque no se considera la posibilidad de venderlos al final de su vida útil.

En el cierre de cada periodo se evaluará si alguno de los activos intangibles posee algún indicio de deterioro de valor.

### 3.8 Pagos realizados por anticipado

Los anticipos entregados tendrán un plazo de legalización de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo	Plazo de Legalización
Para costos y gastos	90 días
Para importaciones	240 días
Para contratos de obra	Según cronograma Obra



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Al final de los términos y de no obtener el reembolso o la legalización se reclasificarán como préstamos a terceros y se aplicarán las políticas de Instrumentos Financieros. Los anticipos se reconocerán inicialmente como otros activos no financieros corrientes, y se evaluará en el periodo en el que se informa si sobre dichos activos ya se tiene los derechos, riesgos y ventajas inherentes al servicio o bien comprado, en este caso se reclasificarán al grupo de acuerdo al bien o servicio adquirido.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

### **3.9 Arrendamientos**

El Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS clasifica un arrendamiento financiero si obtiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, evaluando las siguientes situaciones las cuales de forma individual o en combinación llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:
  - Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
  - Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento en el arrendamiento que iguale al producido de la venta del activo al final del contrato).



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

### **3.10 Beneficios a Empleados**

El Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un gasto, a menos que otra disposición de acuerdo a las Normas de Información Financiera lo requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo
- Se deja claro que la institución aplicara en la totalidad la norma vigente laboral con respecto a todos los beneficios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados del Centro Médico Quirúrgico La Riviera comprenden:

- Sueldos, salarios y aportaciones de seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales.

### **3.11 Provisiones y pasivos contingentes**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y que sea necesaria la salida de recursos para resolver la obligación.

La evaluación de los procesos para provisión el Centro Médico Quirúrgico La Riviera la realizará en cumplimiento al RUN y de acuerdo a:

% de Ocurriencia	0%	Menos 50%	Más 50%	100%
Clasificación	Remota	Posible	Probable	Cierta
Operación	Nada	Revelar	Provisión + Revelación	Pasivo



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

#### **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

Los principales juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se describen a continuación:

##### **4.1 Reconocimiento ingresos y costos prestación servicio médico**

El cambio por la norma de reconocer los ingresos por servicios ya prestados, esté o no facturados, no tuvo impacto en los cambios por adopción a la NCIF porque el CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS ya realizaba este procedimiento. Las atenciones por pacientes que a corte de periodo no quedan facturadas se registran al ingreso de acuerdo al producto o servicio consumido y a una cuenta por cobrar denominada ventas por facturar.

Igualmente se realiza la provisión al costo de los servicios contratados. Los valores registrados como ingreso son de acuerdo a las tarifas de venta del cliente, y las provisiones del costo de acuerdo a los contratos establecidos. Sin embargo, cualquier cambio de tarifa al momento de realizarse a factura genera un mayor o menor ingreso – costo en el periodo en que se realice.

El CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS en cumplimiento de la norma reconoce los ingresos y la cartera al valor presente de los pagos futuros cuando una entidad se aplaza más allá de los términos normales comerciales. Siendo el sector salud crítico en materia de flujo de caja, el cobro de intereses no es una práctica común. El CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS evaluará las entidades que rotan superior al tiempo normal comercial y si existe evidencia de deterioro aplicará una provisión y se evaluará la estimación de nuevas prestaciones de servicios al cual las IPS están obligadas.

##### **4.2 Provisiones para contingencias**

Corresponden a procesos de carácter Laboral, civil, penal, tributario y administrativo a los cuales el CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS está expuesto. El departamento jurídico que administra éstos procesos en base a sus juicios profesionales catalogan los procesos con probabilidad de pérdida Alta, Media y Baja, en donde los catalogados de riesgo alto se provisionan, siempre y cuando no tengan garantías con aseguradoras. El valor registrado como provisión se estima de acuerdo al valor probable de pérdida y distribuido entre las personas involucradas en el proceso, que en algunos casos también están las aseguradoras. Estas estimaciones se revisan mínimo una vez al año.

##### **4.3 Deterioro de las cuentas por cobrar**

Clínica la Riviera SAS realiza mínimo una vez al año si existe una evidencia objetiva del deterioro de sus activos financieros que se midan costo amortizado, evaluando por cada cliente probabilidades de liquidación o por cesación de pagos, realizando estimaciones primero de manera sistemática y luego objetiva de acuerdo a juicios que la Administración estima que haya o no probabilidades de pérdida, a revisión documental por acuerdos de pago o a procesos jurídicos adelantados que a juicio de abogado indique la probabilidad de ganar o perder.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

El registro en la contabilidad de la pérdida por deterioro es por la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

**4.4 Vida útil de propiedad, planta y equipo**

Clínica la Riviera SAS realizó una revisión a sus activos muebles y enseres, maquina, equipos y demás, y de acuerdo a criterios técnicos estimó vidas útiles realizando clasificaciones. La Riviera realiza mínimo en el periodo una revisión a estas estimaciones.

**4.5 Instrumentos de Deuda**

La Clínica la Riviera SAS mide los instrumentos de deuda (pagarés, préstamos por cobrar o pagar, entre otros) al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.** Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5.	2022	2021	% VARIACION
CAJA GENERAL		2,258	3,326	-32.1%
CAJAS MENORES		3,900	3,700	5.4%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES		1,070,062	2,207,546	-51.5%
BANCOS CUENTAS DE AHORRO		538,148	11,858	4438.4%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		<b>1,614,368</b>	<b>2,226,430</b>	<b>-27.5%</b>

**6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO AL COSTO.** Centro Médico Quirúrgico La Riviera, posee a 31 de diciembre las siguientes inversiones.

INVERSIONES	6.	2022	2021	% VARIACION
ACCIONES		100,000	100,000	0.0%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT		809,246	-	0.0%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>909,246</b>	<b>100,000</b>	<b>809.2%</b>

**7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.** El siguiente es un detalle de los deudores a 31 de diciembre, incluyendo su deterioro de valor, el cual no es reconocida fiscalmente, por ello, genera una diferencia con la declaración de renta, en donde se efectua una provisión de cartera general.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CxC</b>	<b>7.</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS- RADICADA		4,461,525	3,976,054	12.2%
CLIENTES NACIONALES FACTURACION RADICADA		-	926	-100.0%
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS		86,664	28,734	201.6%
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		103,122	1,050,708	-90.2%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS A		230	770	0.0%
DEUDORES VARIOS		1,015,265	185,220	448.1%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		- 893,391	- 385,151	132.0%
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C X C</b>		<b>4,773,416</b>	<b>4,857,261</b>	<b>-1.7%</b>

**8. Inventarios.** Centro Medico Quirurgico La Riviera, posee a 31 de diciembre los siguientes inventarios:

<b>INVENTARIOS</b>	<b>8.</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
MEDICAMENTOS		65,536	35,487	84.7%
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO		191,293	102,812	86.1%
INVENTARIO BARRANCA		321	1,013	-68.3%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>		<b>257,150</b>	<b>139,312</b>	<b>84.6%</b>

**9. Propiedades, Planta y Equipo.** El detalle de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
Terrenos		4,414,068	4,414,068	0.0%
Construcciones en curso		412,115	410,648	0.4%
Construcciones y Edificaciones		800,000	-	0.0%
Maquinaria y Equipo		77,009	76,229	1.0%
Equipo de Oficina		560,671	509,811	10.0%
Equipo de computación y comunicación		645,352	507,283	27.2%
Equipo Médico - Científico		3,340,458	3,542,094	-5.7%
Dotación de clínicas		206,824	193,619	6.8%
Flota y equipo de transporte		163,980	163,980	0.0%
Depreciación acumulada		- 2,682,635	- 1,916,720	40.0%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>7,937,842</b>	<b>7,901,013</b>	<b>0.5%</b>

**10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA.** Dentro de este rubro encontramos el programa informático y contable Merlin y las licencias de los computadores, lo cual se amortiza en un periodo de 10 años.



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	10.	2022	2021	% VARIACION
LICENCIAS		163,745	102,065	60.4%
SOFTWARE		54,158	54,158	0.0%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO (CR)	-	130,229	- 91,735	42.0%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES A LA PLUSVALIA</b>		<b>87,674</b>	<b>64,488</b>	<b>36.0%</b>

11. **OTROS ACTIVOS.** En este rubro se encontraban los gastos pagados por anticipados de contratos de mejoras en propiedad ajena que el Centro Medico Quirurgico realizo en la sede el prado y sede cabecera.

OTROS ACTIVOS	11.	2022	2021	% VARIACION
Mejoras en propiedad ajena- Gatos pagados por anticipado		225,118	-	0.0%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>225,118</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>

**12. IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los impuestos diferidos han surgido significativamente en Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS., debido a la diferencia en la vida útil de la Propiedad, planta y equipo, ya que son diferentes a la establecida fiscalmente en Colombia y a la provisión de cartera. A continuación se indican todos los Activos (Pasivos) por impuestos diferidos reconocidos por Clínica La Riviera:

IMPUESTO DIFERIDO		2022	2021
Total Pasivo por impuesto diferido		0	150,798
Total Activo por impuesto diferido		8,260	232,094

13. **PASIVOS FINANCIEROS.** El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre, tantas cuentas corrientes con plazos inferiores a un año y cuentas no corrientes a largo plazo, es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	13.	2022	2021	% VARIACION
OBLIGACIONES FINANCIERAS		791,124	1,190,743	100.0%
BANCOS NACIONALES- TARJETAS DE CREDITO		21,802	6,446	238.2%
ARRENDAMIENTO FINANCIERO - LARGO PLAZO		-	77,875	-100.0%
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>812,926</b>	<b>1,275,064</b>	<b>-36.2%</b>

14. **CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.** Este es el detalle de las cifras con corte a 31 de diciembre:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CXP	14.	2022	2021	% VARIACION
Proveedores		929,853	1,192,981	-22.1%



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

Costos y gastos por pagar		1,865,036	1,688,973	10.4%
Retencion en la fuente		112,532	81,648	37.8%
Retención ICA		9,033	810	1015.1%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CXP</b>		<b>2,916,454</b>	<b>2,964,411</b>	<b>-1.6%</b>

**15 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.** Corresponde a las prestaciones sociales a favor de los trabajadores de Clínica La Riviera., que por Ley Laboral tienen derecho, tales como:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>15</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
Sueldos		337,451	366	92122.6%
Cesantías		406,076	323,537	25.5%
Intereses a las Cesantías		45,487	36,368	25.1%
Prima de Servicios		-	308	-100.0%
Vacaciones		152,269	128,220	18.8%
Seguridad social		116,749	105,317	10.9%
Aportes Parafiscales		19,897	16,689	19.2%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		<b>1,077,929</b>	<b>610,805</b>	<b>76.5%</b>

**16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.** El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al cierre del 31 de diciembre:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>16</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
IMPUESTO DE RENTA		380,806	1,099,032	-65.4%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO		-	146,104	-100.0%
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>380,806</b>	<b>1,245,136</b>	<b>-69.4%</b>

**17. OTROS PASIVOS.** El siguiente es el detalle de los otros pasivos al cierre del 31 de diciembre:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>17</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
ANTICIPOS Y AVANCES		218,115	65,962	230.7%
DEPOSITOS RECIBIDOS		-	57,957	-100.0%
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>218,115</b>	<b>123,919</b>	<b>76.0%</b>

**18. PATRIMONIO.** El siguiente es el detalle del patrimonio con corte a 31 de diciembre:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>18</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>% VARIACION</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		2,345,810	2,000,000	17.3%
SUPERAVIT DE CAPITAL		4,374,668	709,830	516.3%



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

RESERVAS READQUISICION DE ACCIONES		-	439,648	-100.0%
RESERVAS ESTATUTARIAS		648,420	436,182	100.0%
RESERVAS OCASIONALES		-	2,415,587	-100.0%
RESULTADOS ACUMULADOS		1,422	0	-99.6%
RESERVA POR MARCO TECNICO ADOPCION NIIF		342,769	342,769	0.0%
SUPERAVIT POR REVALORIZACION		684,068	684,068	0.0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>8,397,158</b>	<b>7,028,084</b>	<b>19.5%</b>

19. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.** Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS, obtiene sus ingresos ordinarios de la prestación de servicios especializados de salud, en consulta externa, cirugía ambulatoria, fisioterapia, terapia ocupacional, ayudas diagnósticas y salud ocupacional, asegurando la calidad de nuestros servicios, minimizando el impacto de la enfermedad y del accidente de trabajo; actúa desde la promoción, prevención y la intervención oportuna de los factores de riesgo.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19	2022	2021	% VARIACION
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		4,174,848	4,387,862	-4.9%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS		7,074,300	5,248,025	34.8%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		1,809,880	1,472,722	22.9%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO		4,418,601	2,530,810	74.6%
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		6,008,663	4,555,329	31.9%
UNIDAD FUNCIONAL PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS		4,739,125	4,240,258	11.8%
UNIDAD PROYECTO RIVIERA		-	-	0.0%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS</b>		<b>28,225,418</b>	<b>22,435,007</b>	<b>25.8%</b>

20. **COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN.** Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS, lleva un control de sus costos por unidad funcional, los cuales están directamente relacionados con sus ingresos ordinarios de la prestación de servicios especializados de salud. Incluyendo los salarios del personal misional.

COSTOS DE VENTAS	20	2022	2021	% VARIACION
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA		3,326,866	3,034,124	9.6%
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS		3,402,703	2,515,513	35.3%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		785,559	620,957	26.5%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO		1,400,693	1,077,652	30.0%
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		5,212,696	3,755,646	38.8%
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD		3,293,442	2,850,954	15.5%
PROYECTO CLINICA LA RIVIERA		385,925	138,122	100.0%
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>		<b>17,807,885</b>	<b>13,992,969</b>	<b>27.3%</b>

21. **Ganancias antes de impuestos.** Para sacar las Ganancias antes de impuestos, Centro Médico Quirúrgico La Riviera SAS, disminuye de la ganancia bruta todos los gastos administrativos en los que incurre para llevar a cabalidad su misión, los gastos financieros y otros gastos.

GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	21	2022	2021	% VARIACION
-----------------------------	----	------	------	-------------

**Gastos de administración**

<b>Gastos de personal</b>		<b>3,524,234</b>	<b>2,559,592</b>	<b>37.7%</b>
Sueldos		2,369,485	1,912,908	23.9%
Gastos de personal		13,855	8,346	66.0%
Contribuciones efectivas		671,759	267,656	151.0%
Aportes sobre nomina		23,911	22,254	7.4%
Gastos de personal		445,225	348,428	27.8%
Honorarios		318,870	404,375	-21.1%
Impuestos		143,483	29,884	380.1%
Arrendamientos operativos		905,524	521,619	73.6%
Arrendamiento financiero		38,753	38,344	1.1%
Seguros		90,141	72,101	25.0%
Servicios		412,821	333,312	23.9%
Gastos legales		25,012	8,309	201.0%
Mantenimiento y reparaciones		171,431	146,643	16.9%
Adecuaciones e instalaciones electricas		180,892	185,564	-2.5%
Gastos de viaje		20,138	6,471	211.2%
Depreciación		679,452	353,949	92.0%
Amortización		38,494	23,449	64.2%
Provisiones		508,240	241,226	110.7%
Diversos		351,360	469,712	-25.2%
<b>Total Gastos de administración</b>		<b>7,408,845</b>	<b>5,394,551</b>	<b>37.3%</b>

<b>Gastos de intereses</b>		<b>109,916</b>	<b>168,559</b>	<b>-34.8%</b>
----------------------------	--	----------------	----------------	---------------

**Otros ingresos**

Financieros		17,024	73	23164.1%
Arrendamientos		1,200	-	0.0%
Recuperaciones		495,302	344,891	43.6%
Indemnizaciones		1,101	12,955	-91.5%
Diversos		41,659	114,670	-63.7%
<b>Otros Ingresos</b>		<b>556,286</b>	<b>472,590</b>	<b>17.7%</b>



**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA S.A.S**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Entre 1/1/2022 Y 31/12/2022**

**Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

**Otros Gastos**

Financieros		141,645	123,722	14.5%
<b>Otros Gastos</b>		<b>141,645</b>	<b>123,722</b>	<b>14.5%</b>

- 22. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.** De acuerdo a la normatividad vigente, el impuesto liquidado sobre las ganancias fue del 31% en 2021 y 35% para el año 2022, teniendo en cuenta la base fiscal, la cual excluye costos y gastos no deducibles.

	2022	2021	% VARIACION
Impuesto de Renta y Complementarios	1,230,689	1,071,849	-12.9%
<b>Total impuesto a las ganancias fiscalmente</b>	<b>1,230,689</b>	<b>1,071,849</b>	<b>-12.9%</b>
Impuesto diferido	73,036	33,567	0.0%
<b>Total impuesto a las ganancias contablemente</b>	<b>1,303,725</b>	<b>1,105,416</b>	<b>-15.2%</b>

- 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** Los Estados Financieros corresponden al corte 31 de diciembre del año 2022.

# Dictamen del Revisor Fiscal

**A los señores accionistas de:**  
**CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS**

## **Opinión Favorable**

1. He auditado los estados financieros de **CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS**. (“en adelante la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, junto con sus respectivas notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera **de CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF para pymes compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015

## **Fundamento de la opinión**

3. Lleve a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos

requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración**

4. La Administración de la Entidad es responsable por la preparación y adecuada presentación de estos estados financieros y sus notas explicativas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera que por disposición legal han sido aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

5. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
6. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:
  - a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- d. Concluí sobre la adecuada utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- e. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad no continúe como una empresa en marcha.
- f. Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- g. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar ISAE -3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – por sus 2 siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas de la Corporación y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos de conservación y custodia de los bienes de la Organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno (SCI) implementado por la administración de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, con base en mis pruebas de auditoría, informo que:

- a. Durante el 2022 y 2021, la Entidad llevó su contabilidad conforme conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de

2015 y otros que los modifican; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, la correspondencia, y los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.

- b. Existe la debida concordancia entre los estados financieros que se acompañan, sus notas explicativas y el Informe de Gestión que los Administradores presentan a consideración del máximo órgano social, en cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y legalidad de software de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.
- c. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social es correcta y la Entidad no se encuentra en mora por aportes al Sistema.
- d. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Entidad a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de **CENTRO MEDICO QUIRURGICO LA RIVIERA SAS.**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los Socios. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha febrero 10 de 2023

Cordialmente,



**ELIZABETH SUAREZ PABON**  
**Revisora Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 202355-T**  
**Designada por CEINCOAS FIRMA DE REVISORIA FISCAL SAS F**

Bucaramanga, marzo 13 de 2023